

HACIENDA  
MUNICIPAL

# LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2011-2021

DÍA / MES / AÑO

11 5 2022

# 2022

CONTRIBUYENTE

TRINO RAMIREZ MARTINEZ

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

8 DE JULIO N-6 EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA

GIRO

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

LICENCIA:	CONCEPTO:	CLAVE:	IMPORTE:
REFRENDO	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.		1230
	FORMA		70.00
HORARIO		SUB-TOTAL	1300.00
7:00 AM A 22:30 HRS			
	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTA		

TOTAL \$

1300.00

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PARA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.  
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUERTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

( UN MIL TRESIENTOS PESOS 00/100 M.N. )  
TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

0916

CONTRIBUYENTE